...y que se ha convertido en un lugar de la vida. Planificación educativa En la emisión del pasado día sobre política y educación, examinamos la relación de ambos conceptos. Quedamos en que la política debía entenderse de dos maneras. Una, principalmente,

que se refería a la actividad de una organización para llevar a efecto un fin, y otra, instrumental, que se refería al propio poder u organización directivo de la actividad. Entendíamos que había un fin social preeminente, el bien común, y un poder social preeminente, que era el Estado, de tal forma que considerábamos que había un concepto preeminente de la política que era el referido a la actividad del Estado dirigida al bien común. Así pues, la política educativa constituye la actividad del Estado dirigida al bien común específico de la educación, esto es, la actividad del Estado dirigida a la prestación del servicio público de la educación. Ha quedado establecido también cuáles eran los objetivos de la política educativa, a saber, proporcionar una transmisión de valores, actitudes y conocimientos en igualdad de condiciones a todos los posibles usuarios. Gracias.

de la educación. Digamos más bien que esta es la finalidad del sistema. Ya tendremos ocasión de examinar en otra emisión cuáles sean los objetivos concretos de toda política educativa. Ahora importa saber cuál sea la manera de llevar a efecto la política educativa y para ello vamos a dialogar sobre planificación educativa. En diversos escritos y algunos de ellos de carácter técnico he visto que se habla de planeamiento educativo, planificación educativa y programación educativa. ¿Quiere ello decir que son las mismas cosas o por el contrario no son términos sinónimos? Planificación y planeamiento se suelen usar como sinónimos. Entiendo que planificación es un galicismo que ha tenido un gran consenso en el lenguaje usual, habida cuenta la no muy segura ortodoxia, por otra parte, de la palabra planeamiento como resultado de la acción de planear o planificar. Sin embargo, la programación

es un concepto sustancialmente distinto y que supone un planeamiento o planificación. La programación es la concreción de una planificación, esto es, la articulación en conjuntos ordenados de acciones de un plan previo. Así las cosas, hay una planificación educativa y una programación educativa que articula en programas concretos los contenidos de un plan. Más que hay, habría que decir debería haber, porque lo primero y principal que debemos exponer aquí es la necesidad de la planificación y programación educativa. Hoy día ya no se discute sobre la necesidad de una planificación educativa o, en general, de una planificación de toda actividad estatal. La educación formal se desarrolla durante un proceso excesivamente largo. Implica poner en actividad cuantiosos y complicados medios personales y materiales, entraña un gasto voluminoso y, por tanto, es inoperante.

sí, en cierta medida, cuando menos, no se somete a un plan. En rigor, la planificación es la manera de hacer política en el mundo moderno, en un mundo en cambio. La sociedad estática podía muy bien gobernar sin planificación y aún sin gobierno. La sociedad tecnológica moderna, que además aspira a ser remodelada justamente, es impensable sin una planificación. La planificación es, pues, la racionalización de la política. Tan es así que la sociedad moderna puede encontrarse en dificultades insalvables si no se somete a una planificación, lo cual supone un compromiso y una disciplina. Pienso que la planificación educativa es un aspecto parcial de la planificación económica que ya viene desarrollándose con éxito en la sociedad moderna. Un plan de educación es, a mi entender, similar a un plan

de construcción de viviendas o un plan de transportes públicos. No veo por qué la planificación de la educación, haya de constituir una especie distinta de la planificación.

de los distintos servicios en un plan económico. En principio estoy sustancialmente de acuerdo con usted. Ahora bien, la educación requiere un planteamiento más a largo plazo que la planificación económica general. Un plan de transportes o un plan de viviendas puede organizarse para cuatro o cinco años. Un plan de educación que abarca un proceso de 17 a 20 años es imposible someterlo a una planificación cuatrienal o quinquenal. Diríamos pues que, aunque el plan educativo tenga que estar comprendido dentro de un plan económico ordinario, requiere un macroplan que trascienda los planes económicos habituales. Estimo que quizás sea impropio incluir la planificación educativa en la planificación económica, ya que los objetivos que pretende cumplir la educación no son fundamentalmente económicos, sino sociales o culturales. Creo pues que la planificación educativa, aunque se coordine con la planificación, es una planificación económica que no es un problema.

debe ser una organización de actividades distintas de las económicas. Lo que he llamado macroplan educativo es lo que la doctrina llama simplemente plan educativo. Y ello trasciende, ciertamente, al planeamiento económico cuatrienal o quinquenal que conocemos en la sociedad moderna. No obstante, piense usted que la educación es una inversión y una inversión de considerable volumen. Es, en expresión gráfica, una inversión que va a producir capital humano, una inversión que comporta una cuantía de medios muy considerable. Sería, pues, utópico que el plan económico omitiese el tema educativo. Es, pues, necesaria una planificación educativa cuatrienal o quinquenal, esto es, un plan educativo a corto plazo incluido en el plan económico general. Si bien, para ello, para poder hacer este plan educativo a corto plazo, es preciso un planeamiento educativo que abarque, en cierta medida, el proceso de escolarización formal.

Y es a este plan al que nos referimos cuando hablamos en puridad de principios de planificación educativa. Si ello es así, hay que pensar que el movimiento en favor de una planificación educativa es de fecha mucho más reciente que el de la planificación económica general, ¿no? Estimo que sí. Cuando se exponen los antecedentes del planeamiento educativo, suelen citarse los planes generales en cuanto tienen en cuenta la educación. Así suele citarse la fecha de 1923, coincidente con el primer plan quinquenal ruso como el comienzo de la planificación educativa. Considero, sin embargo, que la planificación educativa propiamente dicha es reciente y hay que atribuir a la UNESCO el mérito de haber impulsado este movimiento con carácter generalizado. Aún más, hay que atribuir a este organismo la idea de extender la planificación a todo el proceso de escolarización. Y no sólo a un nivel educativo.

esta última afirmación, profesor. ¿Es que ha habido una planificación educativa que no haya alcanzado a todos los niveles educativos? Ciertamente. Debemos pensar que el fenómeno de la planificación educativa es tan reciente que una planificación general de todo el sistema y a plazo medio no es frecuente. La planificación ha comenzado con muchas deficiencias y una de ellas ha sido el no comprender todo el proceso escolar. Los primeros planes educativos abordaban la enseñanza primaria y más bien con la preocupación de atender las necesidades de escolarización. Con posterioridad se extendió a la enseñanza técnica y profesional y a la educación universitaria singularmente ante el problema creado a

los países por la plétora de graduados sin empleo. Por último, dentro de lo que se considera modernamente una adecuada planificación, se trasciende el propio sistema escolar para pensar que debe ser objeto del plan toda posibilidad educativa, mucho un mélanc Ages Mary.

de la persona humana. De esta forma, la idea de la educación permanente se convierte en la estrategia fundamental de todo el planeamiento educativo. Así las cosas, creo que la planificación educativa, si ha de tener estas características, constituye una empresa de difícil ejecución. No veo fácil hacer un plan tan a largo plazo. Considero que la duración de un plan más de cuatro o cinco años es además de difícil realización. En ocho, nueve o diez años, pongo por caso, cambian todas las circunstancias socioeconómicas y además cambian las circunstancias políticas. En una sociedad democrática de alternativas de poder veo difícil una planificación, pero aún mucho más una planificación que exceda del máximo periodo habitual de mandato popular, esto es cuatro o cinco años. La duración del plan constituye necesariamente una de las dificultades propias de toda planificación educativa. El incremento del índice de imprevisión por causas sociales o políticas es

es grande. A ello hay que sumar otros inconvenientes intrínsecos. Me refiero con ello, por una parte, a las resistencias sociales que supone todo plan singularmente en padres y profesores. La historia de la educación está llena de aficionados al cambio. Por otra parte, la planificación educativa ha de contar con una estructura de la red de centros compleja y artesanal. Una planificación industrial es perfectamente controlable, pero no es este nuestro caso. Por último, por muy experimentado que sea el equipo planificador, es muy difícil sustraerse a la tentación de atender a la demanda, aunque ello ocasione graves problemas financieros o el desajuste del plan con las necesidades de empleo. Habría que concluir por ello, profesor, que la planificación educativa es una empresa imposible, tal como ha quedado formulada. Imposible no, pero la planificación educativa es una empresa imposible. Pero ciertamente de muy difícil ejecución. En cualquier caso, es necesario hacer...

constar lo siguiente. Un plan no es algo inconmovible. Una auténtica planificación comporta no ya un seguimiento del plan, sino una corrección permanente del mismo a tenor de la mutación de las circunstancias. Ahora bien, por mucha que sea la mutabilidad de un plan a largo plazo, siempre es necesario. Profesor, hemos estado hablando del plan educativo, pero sería conveniente conocer cuál es su contenido o sus documentos principales. No tenemos tiempo disponible para extendernos en esta cuestión, pero creo que puedo ofrecer una idea muy general. Por de pronto, hay que definir que el planeamiento de la educación presupone una filosofía, una ética y una concepción de la sociedad. Esto es, el plan educativo forma parte de un vasto plan de carácter político. Sobre esta base hay que establecer cuáles son los objetivos fundamentales que tratan de perseguir la educación. ¿Qué es lo que se está haciendo? ¿Qué es lo que se está haciendo? ¿Qué es lo que se está haciendo? ¿Qué es lo que se está haciendo? ¿Qué es lo que se está haciendo? ¿Qué es lo que se está haciendo? Y, por último, decidirse por las distintas alternativas.

alternativas estratégicas que ofrece la realidad de ese país. Una vez prefigurada la política, los objetivos y la estrategia educativa, comienza todo un cúmulo de operaciones técnicas, sociales y económicas que completarán el plan en términos cuantitativos, cualitativos y financieros. La política es la política.